



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 068 DE 2010

(Acta No. 033 del 30 de agosto de 2010)

*Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial*

### EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

### CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 006 del 5 de septiembre de 2008, aprobó la Especialización en Instrumentación y Control Industrial, y el Ministerio de Educación Nacional - MEN, otorgó el registro SNIES No. 54878.

Que mediante la Resolución Académica No. 003 de 2010, se aprobó el calendario académico para la Especialización en Instrumentación y Control Industrial (I cohorte), para el I y II períodos académicos de 2010.

Que es necesario modificar el Calendario Académico para la Especialización en Instrumentación y Control Industrial (I cohorte), para el I y II Período académico de 2010.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria No. 021 del 10 de agosto de 2010, estudió y avaló la modificación del Calendario Académico para los períodos académicos I y II de la primera cohorte de la Especialización en Instrumentación y Control Industrial.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 033 del 30 de agosto de 2010, estudió la modificación del Calendario Académico para el I y II períodos académicos de la primera cohorte de la Especialización en mención.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** MODIFICAR el Calendario Académico para el I y II períodos académicos de la primera cohorte de la Especialización en Instrumentación y Control Industrial, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 068 DE 2010

(Acta No. 033 del 30 de agosto de 2010)

*Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Instrumentación y Control Industrial*

Pág. 2 de 2

### PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

TERMINACIÓN DE CLASES	25 de septiembre de 2010
RECESO	26 de septiembre al 7 de octubre de 2010

### SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	27 de septiembre al 31 de septiembre de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	1 al 5 de octubre de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	6 al 8 de octubre de 2010
INICIO DE CLASES	8 de octubre de 2010
RECESO	12 de diciembre de 2010
REANUDACIÓN DE CLASES	21 de enero de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	16 de abril de 2011
ENTREGA DE NOTAS	29 de abril de 2011

**ARTÍCULO SEGUNDO.**      **DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de agosto de 2010.

**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Javier Eduardo Martínez Baquero, Director de la Escuela de Ingeniería  
Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Revisó: ECastillo/Hernando Parra C.